PARTIDO POLÍTICO NACIONAL
ALIANZA PARA EL PROGRESO

PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ALIANZA PARA EL PROGRESO

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PARA LA PROVINCIAL DE SAN IGNACIO

2019 - 2022

INTRODUCCIÓN

El Partido Político Nacional **ALIANZA PARA EL PROGRESO**, es una organización política, que nace como una necesidad histórica de organización de los hombres y mujeres del Perú, como una alternativa de Gobierno, en la búsqueda de un verdadero desarrollo sostenible y estratégico para el bienestar de la población que en las actuales circunstancias atraviesa por una difícil situación económica y social, además, a nivel local busca reivindicar las necesidades más sentidas de la población de esta provincia, donde la inmensa mayoría es eminentemente campesina y dentro de ella la presencia de comunidades nativas, quienes lamentablemente, han sido postergados por el actual gobierno .

Es por ello que, "Alianza para el progreso", como organización política basa su trabajo en los siguientes principios**: La Democracia**. Aspiramos a fortalecer la más amplia participación de nuestros militantes, hombres y mujeres en los diversos procesos participativos. **Equidad.** Realizar una justa distribución de la riqueza donde más se necesitan, priorizando las necesidades básicas. **Transparencia.** La organización Política que representamos tendrá como unos de sus principios la honradez y transparencia en todos sus actos. **Equidad de género**. Alianza para el Progreso practica entre sus principios la participación plena de hombres y mujeres con iguales derechos y deberes. **Derechos humanos y ambientales.** "Alianza para el Progreso" se sustenta en los valores de respeto irrestricta de los derechos ciudadanos y constitucionales

Ponemos a consideración de los electores y las instituciones públicas y privadas, nuestro Plan de Gobierno Municipal: 2019 – 2022, el mismo que ha tomado como base, los trabajos más recientes de Planificación Estratégica y Desarrollo Concertado de la Provincia de San Ignacio, dentro de ellos el Plan de Desarrollo Humano de la Cuenca Binacional del Chinchipe, El Plan de Desarrollo Concertado Provincial que a través de talleres participativos han consolidado sus propuestas.

Este Plan de Gobierno Municipal, será el Instrumento que oriente y dirija las políticas de desarrollo en los próximos 04 años del Concejo Provincial de San Ignacio, y bajo el criterio dialéctico se enriquecerá permanentemente. Esperamos coincidir con las demás fuerzas

políticas de nuestra provincia y las Instituciones públicas y privadas que trabajan y aspiran a desarrollar sus actividades en nuestra provincia Fronteriza de San Ignacio, teniendo como criterio central la concertación y el diálogo para cumplir los objetivos que nos trazamos.

I.- DATOS INFORMATIVOS

REGIÓN : CAJAMARCA.
PROVINCIA : SAN IGNACIO.

NUESTRO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.

1.1. PRINCIPIOS Y VALORES

Somos una Organización Política a nivel Nacional que, al igual que otras agrupaciones políticas aspiramos ser **gobierno** haciendo uso de los **derechos y deberes ciudadanos** que la constitución política del País nos confiere.

Alianza para el Progreso aspira a ser Gobierno Provincial en el periodo 2019 - 2022 en el cual hemos venido implementando un modelo de desarrollo que se sustenta en SEIS principios básicos:

1.- DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	4.- ESTADO PROMOTOR
Estamos desarrollado una democracia participativa, que se sustenta en la participación de la población a través de sus distintas organizaciones, con capacidad para proponer sus demandas y asumir sus	Estamos reformando el estado desde el Gobierno Provincial, con un rol promotor de la inversión y el desarrollo, generador de oportunidades de empleo e ingresos, prestador de servicios públicos eficientes, transparentes a

responsabilidades. **Población Organizada, Proactiva y Participativa.**	costos justos, asignador de recursos y equidades. **Un Estado Líder para el Desarrollo.** Aspiramos a fortalecer la más amplia participación de nuestros militantes, hombres y mujeres en los diversos procesos de construcción de nuestra organización. Como así mismo fortalecer los diferentes mecanismos del sistema democrático de nuestra provincia, región y el país.
2.- GOBIERNO DEMOCRÁTICO CON JUSTICIA SOCIAL Estamos construyendo un Gobierno Provincial Democrático y Participativo; que rinde cuentas y facilita información; inclusivo y equitativo con el campo y la ciudad; que planifica, gestiona, ejecuta y controla las inversiones; que establece políticas y respeta y hace respetar las normas y los derechos de los ciudadanos. **Un gobierno de puertas abiertas para todos.**	**5.- ECONOMÍA MIXTA y SOLIDARIA** Venimos construyendo una economía mixta y solidaria, que permaneciendo dentro del sistema capitalista toma como prioridad a la persona. El Estado interviene en calidad de facilitador de las relaciones entre productores, distribuidores y consumidores. **Una economía que tiene como objetivo a la persona.** Es por ello que creemos que, uno de los principios básicos para construir una nueva sociedad en nuestra provincia, es practicar la justicia social, es decir realizar una distribución de la riqueza a donde más lo necesitan, priorizando las necesidades básicas como el acceso al agua potable, a la salud, educación, vías de comunicación

	entre otras para de esa manera mejorar efectivamente las condiciones de vida de nuestros pobladores especialmente del área rural, que históricamente han sido marginados.
3.- TRANSPARENCIA - La organización Política que representamos tendrá como unos de sus principios la honradez y transparencia en todos sus actos para devolverle a la ciudadanía la credibilidad en las instituciones públicas y organizaciones políticas. Se dará oportunidad a todos los militantes de acuerdo a los mecanismos democráticos para representar a la organización y las instancias de gobierno que alcance nuestra organización política. Se practicara la rendición de cuentas e informes del trabajo realizado. Y se facilitara la información que los militantes o la ciudadanía requiera.	**6.- DERECHOS HUMANOS Y AMBIENTALES.** La Organización Política se sustenta en los valores de respeto irrestricto de los derechos humanos y constitucionales. De igual forma practicamos y gestionamos el irrestricto derecho a la protección de los recursos naturales como garantía de vida para la población de la provincia de San Ignacio.

El desarrollo de este modelo, se sustenta en cuatro tipos de capitales:

CAPITAL SOCIAL	CAPITAL ECONÓMICO-PRODUCTIVO
Constituido básicamente por la persona y sus capacidades, las organizaciones públicas y privadas y sus expectativas. **Objetivo**: mejorar las condiciones de vida y su desarrollo humano. Comprende: 1. **Educación y cultura**: Ampliar y mejorar la infraestructura, la cobertura y calidad de los servicios de formación; reducir el analfabetismo y la deserción. 2. **Recreación y Deporte**. Infraestructura y programas de desarrollo del deporte, la salud mental y recreacional. 3. **Salud y Nutrición**: Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento, la cobertura y calidad de servicios, disminución de la desnutrición crónica infantil y la mortalidad materna; **en resumen promoveremos la salud preventiva promocional**. 4. **Hábitat y seguridad alimentaria.** Acceso a servicios de agua y saneamiento para el ámbito rural, de programas productivos de apoyo a la seguridad alimentaria de poblaciones más necesitadas. 5. **Seguridad Ciudadana.** Asegurar paz y seguridad a la ciudadanía, concertando	Constituido por actividades económicas y de generación de capacidades para hacer negocios y generar ingresos. **Objetivo:** mejorar las oportunidades de empleo y la generación de ingresos. Comprende: 1. **Infraestructura productiva**: riego, energía, transporte, acopio y comercialización. 2. **Cadenas de valor y servicios:** cadenas productivas y clúster, a través de las cuales se generarán oportunidades de negocios y de empleo 3. **Turismo:** atractivos y servicios turísticos, consolidar productos turísticos. 4. **Servicios empresariales**. MYPES y su articulación a la gran empresa, mediana y pequeña empresa, así como a las compras estatales como principales mercados para su desarrollo; servicios de información, formación, asesoría y desarrollo de capacidades. 5. **Tecnología.** Investigación, innovación y gestión del conocimiento para la

propuestas y recursos en un programa Provincial de seguridad ciudadana 6. **Generación de capacidades.** Capacitación, formación y perfeccionamiento de líderes, dirigentes, organizaciones sociales y económicas para hacer de ellos actores proactivos y competitivos.	producción de bienes y servicios, y el desarrollo de institucionalidad para la ciencia y la tecnología.
CAPITAL AMBIENTAL Constituido por los recursos naturales, los ecosistemas y la diversidad biológica, cultural y ambiental. **Objetivo:** conservar y ampliar los recursos y reservas naturales como fuentes sostenibles para la conservación y desarrollo humano. Comprende: 1. **Conservación y manejo responsable de los recursos naturales:** políticas y normatividad, educación ambiental e inversión para la recuperación y ampliación. 2. **Vigilancia de la calidad del agua**. A través de monitoreos permanente de las aguas 3. **Remediación de pasivos ambientales:** exigir a quienes corresponde esta responsabilidad mediante acuerdos, normas Provinciales, Regionales, Nacionales y planes de acción. 4. **Implementación de la Estrategia Provincial de la Diversidad:** gestión de	**CAPITAL INSTITUCIONAL** Constituido por las organizaciones públicas y privadas, sociales y económicas, sin fines o con fines de lucro; y por su capacidad instalada, por sus relaciones e interacciones y por su cultura y experiencia institucional. Una institucionalidad fuerte y sólida es básica para liderar, sostener o modificar las tendencias y procesos sociales, económicos e institucionales en curso. **Objetivo:** fortalecer la institucional Provincial al servicio del desarrollo. Comprende: 1. **Fortalecimiento de organizaciones sociales y estatales, para el cumplimiento de su misión:** planes estratégicos institucionales y desarrollo de capacidades. 2. **Reforma institucional, en particular del estado**: para hacer más eficiente y eficaz el cumplimiento de su misión o la incorporación de nuevas facultades.

áreas de conservación, promover el biocomercio (biodiversidad fuente de ingresos). 5. **Tecnología.** Investigación, innovación y gestión del conocimiento para el manejo, conservación y uso de la diversidad biológica, cultural y ambiental.	3. **Descentralización del Estado:** para asegurar servicios oportunos y a menor costo y además con vigilancia social sobre la calidad de los mismos. 4. **Dialogo Público Privado**: espacios que permitirán hacer incidencia y alianzas en temas claves del desarrollo Provincial, Regional y Nacional. 5. **Desarrollo de Capacidades,** institucionales y personales, como factores claves para desarrollar liderazgos y capacidades para el desarrollo.

1.2. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo Provincial Concertado. Como instrumento clave y básico de orientación y gestión del desarrollo Provincial. Hacer de él, el principal instrumento de gestión de entidades públicas y privadas, será una tarea y responsabilidad del gobierno Provincial.

La Zonificación Económica y Ecológica y Plan de Ordenamiento Territorial. Instrumento de ordenamiento del territorio; de acuerdo y organización de la intervención de los actores. Hacer de él, el principal instrumento de gestión de territorio, será una tarea y responsabilidad de todos los actores sociales y económicos de la Provincia.

Agendas para el desarrollo social, económico, ambiental e institucional. Instrumentos de gestión y acuerdos Provinciales sobre temas a priorizarse para el periodo de gestión. Su diseño, suscripción y financiamiento, será materia de trabajo concertado con los distintos actores Provinciales a inicios del periodo 2019-2022.

La Economía Mixta Solidaria, Como fin y medio para articular al mercado a pequeños productores, para fortalecer y priorizar políticas orientadas a proteger la producción Provincial sin excluirle de los procesos y mercados globales.

Corredores Económicos. El enfoque descansa en la estrategia de ciudades intermedias y busca combinar la lucha contra la pobreza y la generación de riqueza por espacios territoriales demarcados o caracterizados por actividades económicas y sociales.

Desarrollo Económico Local. La estrategia del desarrollo económico local con enfoque territorial ha facilitado la generación de empleos e ingresos a nivel local y es el único proceso que puede articular la **globalización y las identidades locales**.

Asociativismo y la mancomunidad. Son medios y objetivos para facilitar procesos de diálogo y negociación colectiva de temas transversales y estratégicos para el desarrollo de dos o más territorios, y para el desarrollo de la institucionalidad local, respectivamente. La conformación de alianzas y el fortalecimiento de asociaciones de municipalidades y de redes institucionales y de organizaciones sociales y económicas locales, será clave para el desarrollo de los planes de desarrollo Provincial.

Cadenas Productivas. Definida como "el conjunto de agentes económicos que participan en los procesos de producción, de generación de valor agregado, de comercio y de consumo", será el medio para apoyar al sector productivo (agrario, ganadero y de animales menores).

Comisión Ambiental Provincial-CAP. Espacio colectivo Provincial en donde se proponen, analizan, ejecutan y monitorean políticas, planes y proyectos ambientales. Su fortalecimiento como actor clave de la gestión ambiental será una prioridad del Gobierno Provincial.

Estrategia Provincial para la Biodiversidad. Instrumento de planificación, gestión y vigilancia de los recursos biológicos, culturales y ambientales de la Provincia; su conocimiento y uso permitirá no solo saber lo que tenemos sino también y fundamentalmente el cómo conservar y hacer uso económico en la seguridad alimentaria y para la generación de ingresos.

Competitividad Provincial. La competitividad del territorio requiere de buena infraestructura productiva y social, buenos servicios, buena producción y productividad y

gente e instituciones proactivos y con capacidades requeridas. Esto implica tener un **territorio acondicionado, gente e instituciones con visión de futuro.**

II. VISIÓN DE DESARROLLO.

Estamos contribuyendo y aspiramos en el futuro una provincia, con:

- ✓ **Niños y niñas y madres gestantes y lactantes**, en las cuales se ha reducido a los niveles más bajos del País la desnutrición y la mortalidad.
- ✓ **Ciudad con buenos servicios,** facilitando un hábitat saludable y el desarrollo de la industria.
- ✓ **Oferta educativa,** que facilita la formación acorde a los procesos y requerimientos del desarrollo Provincial
- ✓ **100 % de la población con energía eléctrica y hacer uso productivo de ella vía a la agroindustria**
- ✓ **Con un buen sistema vial,** que facilita el acceso a servicios públicos, los procesos de comercio y la articulación a distintos mercados.
- ✓ **Infraestructura de riego,** que mejora la productividad agropecuaria y agrícola.
- ✓ **Oferta exportadora y al mercado interno y externo,** a base de las potencialidades y oportunidades que ofrece la Provincia
- ✓ **Provincia modernizada,** planificando y gestionando buenos servicios públicos y el desarrollo provincial.
- ✓ **Entidades públicas y privadas,** con actitud y responsabilidad por el empleo, el ambiente y el desarrollo concertado
- ✓ **Buena institucionalidad,** para la gestión del conocimiento.

Aspiramos entonces a una Provincia con buena infraestructura productiva y social, con servicios de calidad, con buena producción y productividad y con gente e instituciones proactivos y con capacidades para liderar e innovar procesos de desarrollo Provincial.

Con esta perspectiva, será **MISIÓN** del Gobierno Provincial, lograr para sus habitantes "***UNA VIDA MEJOR", liderando, promoviendo y facilitando***:

- El desarrollo de **capacidades** con criterios de equidad cultural, de géneros y generacionales, orientados a mejorar las relaciones sociales, culturales y comerciales, entre ciudadanos,

organizaciones, instituciones y actores económicos, y de fortalecer la identidad Provincial y nacional, la integración comercial y territorial y los procesos de descentralización e integración territorial.

- La participación ciudadana en la toma de decisiones respecto a sus necesidades e iniciativas de desarrollo, manejo de los recursos y servicios públicos, así como en el control social de los mismos y de la gestión de sus autoridades.
- El acceso a buenos servicios, a costo justo, con participación ciudadana y del sector privado en su administración.
- Políticas, normas y medidas prácticas de respeto y buen uso de recursos ambientales, del patrimonio institucional y privado; de los procesos sociales y económicos, así como de las relaciones vecinales y culturales.
- A los actores económicos mejores condiciones de acceso al mercado, a la información y a nuevas tecnologías.
- El uso y manejo adecuado y transparente de los recursos, en consideración a las iniciativas y demandas priorizadas por la población y los actores; a la normatividad vigente y a los sistemas de inversión y administración pública.
- La gestión de programas y proyectos de impacto Provincial para el desarrollo social, económico, ambiental e institucional.

III. DIAGNÓSTICO.

3.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

SOCIAL	ECONÓMICO	AMBIENTAL TERRITORIAL	INSTITUCIONAL
Educación y Cultura: ✓ 30% analfabetismo ✓ Logro comunicacional= 19% ✓ Logro Matemáticas = 13%	**Cadenas productivas y Servicios:** ✓ Actores no bien organizadas ✓ Inversiones públicas y privadas orientadas a la producción.	**Recursos Naturales:** Cientos de hectáreas de bosques naturales, santuario Nacional Tabaconas Namballe.	**Gobierno Provincial San Ignacio:** ✓ En proceso de reforma, para: ➢ Planificar el desarrollo Provincial ➢ Mejorar la oferta de servicios ➢ Mejorar la calidad de inversión.
Deporte y Recreación: ✓ Deficiente infraestructura. ✓ Insuficiente competencias.	**Turismo:** ✓ 15 atractivos turísticos ✓ 8% de turistas, vienen a San Ignacio.	**Pasivos Ambientales:** ✓ Existencia de pasivos ambientales ✓ Existencia de conflictos sociales	**Descentralización Provincial:** ✓ 36 Centros Poblados, Transferido con competencias, sin presupuestos.
Salud y Nutrición: ✓ 60% partos institucionales ✓ 29% desnutrición crónica. ✓ Implementación de Centro de Salud, Puestos de Salud, Botiquines, con materiales quirúrgicos y equipamiento.	**Minería:** ✓ Conflictos de intereses mineros	**Vigilancia Calidad del Agua:** ✓ Existencia de denuncias de aguas contaminadas.	**Dialogo Público- Privado:** ✓ Experiencias de alianzas público-privado.
Hábitat y Seguridad Alimentaria ✓ 65% con agua y saneamiento	**Servicios Empresariales:** ✓ 70% de MYPES informales ✓ 60% de compras estatales por MyPEs.	**Áreas Protegidas:** ✓ Existencia de áreas protegidas	**Incidencia Pública:** ✓ Insuficientes propuestas de reforma del Estado y de reconocimiento y atención a demandas Provinciales.
Seguridad Ciudadana: ✓ Existencia de pandillas juveniles ✓ Existencia de asaltos ✓ Existencia de muertes por	**Tecnología:** ✓ Escaza investigación y desarrollo tecnológico	**Planificación y Tecnología:** ✓ Estrategia Provincial para la Conservación y el biodiversidad existente	**Fortalecimiento Organizacional:** ✓ Articulación entre niveles de gobierno a efectos de inversiones ✓ Hace falta un plan de articulación.

accidentes.		✓ No existe investigación.	
Generación de Capacidades ✓ Existe oferta de servicios de capacitación ✓ No existe plan y políticas para orientar y facilitar la generación de capacidades.	**Infraestructura productiva** ✓ 567 km de carretera Provincial, 309 Km con mantenimiento rutinario, 117 Km con asfalto, 81 Km en proceso de asfalto (bicapa) y 60 Km sin afirmar. ✓ 45% población con energía.	**Biodiversidad:** ✓ San Ignacio, Provincia con buen potencial en ecosistemas y diversidad, no valoradas adecuadamente ✓ Buen potencial hídrico	**Desarrollo de Capacidades:** ✓ GRC y GLs no han dado la prioridad al desarrollo de capacidades de su personal. ✓ No se dispone de políticas de personal (contrataciones, salarial) en diseño.

3.2. POTENCIALIDADES

SOCIAL	ECONÓMICO	AMBIENTAL TERRITORIAL	INSTITUCIONAL
Educación y Cultura: ✓ 1500 instituciones educativas ✓ 01 IESP y 01 IESTP ✓ Presencia de IEST privados ✓ Presencia de Programas universitarios de Universidades nacionales y privadas	**Cadenas productivas y Servicios:** ✓ Inversiones públicas y privadas ✓ Políticas Provinciales ✓ Mercado para productos orgánicos	**Recursos Naturales:** ✓ 10000 hás para reforestación ✓ Proyectos de reforestación para las cabeceras de la central hidroeléctrica de Quanda y Botijas	**Gobierno Regional Cajamarca:** ➢ Titulación de Tierras 10% ➢ Saneamiento Físico legal de viviendas y predios al 10% ➢ Plan de Desarrollo Provincial al 2021
Deporte y Recreación: ✓ Juventudes ✓ Autoridades sensibles ✓ IPD	**Turismo:** ✓ Varios atractivos turísticos	**Pasivos Ambientales:** ✓ Plan de Remediación ✓ Defensoría del Pueblo, activa	**Descentralización y Regionalización:** ✓ Municipalidades Delegadas de 36 Centros Poblados
Salud y Nutrición: ✓ 500 establecimientos de salud ✓ Personal médico y asistencial, joven	**Minería:**	**Vigilancia Calidad del Agua:** ✓ Gradual implementación de las JASS(Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento)	**Dialogo Público- Privado:** ✓ Alianzas para diversos proyectos: agropecuario, Saneamiento, Electrificación, salud, Educación, etc. ✓ Espacios- eventos de dialogo.
Hábitat y Seguridad Alimentaria ✓ Experticia en agua y saneamiento ✓ Tecnología de Cocinas Mejoradas	**Servicios Empresariales:** ✓ Pequeña y Mediana empresa ✓ Oportunidades de negocios	**Áreas Protegidas:** ✓ Propuesta para gestionar áreas protegidas	**Incidencia Pública:** ✓ Propuestas de reformas a sistemas nacionales de inversión y administración

✓ Programas productivos de desarrollo social		✓ Conservación del Santuario Nacional Tabaconas, Namballe..	pública
Seguridad Ciudadana: ✓ Interés y capacidad institucional ✓ Población interesada en participar.	**Tecnología:** ✓ Artesanal y Primaria	**Planificación y Tecnología:** ✓ Estrategia Regional para la Conservación y el biocomercio entre las fronteras de Perú y Ecuador.	**Fortalecimiento Organizacional:** ✓ Proyectos y programas en alianza con municipalidades, ONGs y sector privado.
Generación de Capacidades ✓ Existe oferta de servicios de capacitación	**Infraestructura productiva** ✓ Programa Vial.	**Biodiversidad:** ✓ Diversidad en granos, raíces, tubérculos, frutas y hierbas aromáticas ✓ 15000 habitantes bilingües (Awajun)	**Desarrollo de Capacidades:** ✓ Plan Desarrollo de Capacidades del Gobierno Provincial ✓ Propuesta de Escuela de Formación de Gestores Públicos ✓ Propuesta de políticas de Personal (contrataciones, salarial) en diseño.

3.3. PROBLEMAS

SOCIAL	ECONÓMICO	AMBIENTAL TERRITORIAL	INSTITUCIONAL
Educación y Cultura: ✓ Insuficiente infraestructura y equipamiento ✓ Docentes, con escaza oportunidad de actualización y capacitación	**Cadenas productivas y Servicios:** ✓ No se promociona el consumo local y nacional ✓ Productos poco competitivos para mercados cada día más exigentes	**Recursos Naturales:** ✓ Parcelación de la tierra ✓ Insuficiente inversión privada ✓ Insuficientes proyectos de inversión y planes de negocio	**Gobierno Regional Cajamarca:** ✓ Desconocimiento del proceso de reforma ✓ Desconocimiento de los sistemas públicos
Deporte y Recreación: ✓ Deficiente infraestructura ✓ Escasa priorización e inversión pública y privada	**Turismo:** ✓ Poca inversión en turismo ✓ Atractivos en proceso de degradación	**Pasivos Ambientales:** ✓ Insuficiente cuantificación ✓ Insuficiente inversión del gobierno central y empresas responsables	**Descentralización y Regionalización:** ✓ Pasividad en los GRs y GLs frente al centralismo ✓ Ausencia de propuestas de conformación de regiones

Salud y Nutrición: ✓ Deficientes servicios ✓ Cultura de prestación resistente al cambio ✓ Insuficiente personal, en particular médico	**Minería:** ✓ Los niveles locales y regionales no participan en las concesiones de la gran minería ✓ Ausencia de un plan de desarrollo de la minería	**Vigilancia Calidad del Agua:** ✓ Desconfianza generalizada ✓ Insuficiente participación de organizaciones comunales	**Dialogo Público- Privado:** ✓ Resistencia entre las organizaciones sociales al dialogo con el sector privado, en particular con el minero ✓ Centralismo del sector privado
Hábitat y Seguridad Alimentaria ✓ Calidad del hábitat y de la alimentación, no visible en las políticas públicas	**Servicios Empresariales:** ✓ MyPEs poco competitivas, en particular por su capital de trabajo ✓ Informalidad y desinformación	**Áreas Protegidas:** ✓ No existe un adecuado control ✓ Invasión y uso informal e ilegal de los recursos protegidos	**Incidencia Pública:** ✓ Débil escucha del Gobierno nacional a las demandas e iniciativas locales y regionales
Seguridad Ciudadana: ✓ No existe un sistema estructurado ✓ Entidades actúan cada una por su cuenta	**Tecnología:** ✓ No visible para el sector público ✓ Escasa o nula inversión ✓ Academia poco proactiva	**Planificación y Tecnología:** ✓ Insuficientes inversiones para el conocimiento, manejo y uso ✓ No se gestiona el conocimiento	**Fortalecimiento Organizacional:** ✓ Insuficientes espacios, políticas y práctica de trabajo concertado ✓ Redes y asociaciones debilitadas
Generación de Capacidades ✓ Existe políticas de formación en correspondencia a las oportunidades laborales	**Infraestructura productiva** ✓ Insuficiente y en mal estado ✓ La infraestructura vial y de riego, no son atractivas para la inversión privada ✓ Insuficientes proyectos	**Biodiversidad:** ✓ Extracción sin mayor reposición ✓ No aprovechamiento adecuado de nuestras aguas ✓ Habitantes bilingües no están bien incluidos en políticas	**Desarrollo de Capacidades:** ✓ El desarrollo de capacidades no son prioridades para el sistema de inversión pública ✓ Insuficientes políticas, planes y proyectos

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1. INTRODUCCIÓN (VISIÓN DE CONJUNTO DE LAS DIMENSIONES)

Objetivo central: "Contribuir al desarrollo social y económico de habitantes de la Provincia, con criterios de equidad, de acceso a un ambiente saludable y en una cultura de paz y justicia social".

Objetivos por Dimensiones del Desarrollo

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Desarrollo Social	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones menos favorecidas y al desarrollo de capacidades en las organizaciones sociales con aprovechamiento de oportunidades para la transformación de sus iniciativas en proyectos que al satisfacer sus demandas, aporten desarrollo local Provincial.
Desarrollo Económico	Aportar a la mejora de las condiciones de intercambio comercial de las organizaciones empresariales y productivas de la Provincia, y al desarrollo de capacidades en organizaciones económicas para el aprovechamiento de oportunidades y la transformación de sus iniciativas en proyectos que al generar ingresos, aporten al desarrollo local Provincial.
Desarrollo del Hábitat y del Medio Ambiente	Contribuir a la mejora de las condiciones del medio ambiente y del hábitat de poblaciones rurales y urbanas y al desarrollo de capacidades en las organizaciones vecinales y ambientales, con aprovechamiento de oportunidades para la transformación de los recursos naturales en proyectos sostenibles, que al satisfacer sus demandas, aporten desarrollo local Provincial.
Desarrollo Institucional	Liderar y aportar al desarrollo de capacidades institucionales para la gestión eficiente de los bienes y servicios públicos y la transformación de las iniciativas de directivos, profesionales, gestores públicos y operadores, en proyectos que aporte a la mejora de la gestión del desarrollo Provincial y al desarrollo institucional del Gobierno Provincial.

PROPUESTAS POR DIMENSIONES DEL DESARROLLO

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Desarrollo Social	**EN EDUCACIÓN** • Mejora de la Calidad, Gestión e Infraestructura Educativa • Alfabetización y Educación Básica Alternativa • Infraestructura y Equipamiento • Proyecto Piloto: Incremento Logros Aprendizaje • Gestión para el funcionamiento de una filial de la Universidad Nacional de Cajamarca. **EN SALUD** • Lucha Contra la Desnutrición Crónica Infantil 28.6% – 16.6% • Lucha Contra Mortalidad Materno Infantil. • Infraestructura y Equipamiento: Centro Materno Infantil y puestos de salud (San Ignacio, distritos, centros poblados, caseríos). **SANEAMIENTO BÁSICO Y SEGURIDAD CIUDADANA** • Continuar con el Programa de Saneamiento Urbano. • Diseño e implementación del Programa de Saneamiento Rural • Diseño e Implementación de Programa Provincial de Seguridad Ciudadana • Fortalecimiento de nuestras Rondas Campesinas y comités de Seguridad Ciudadana.
Desarrollo Económico	**SECTOR EMPRESARIAL Y TURISMO** • Fortalecimiento de MYPES: Compras estatales , formalización , Buenas Prácticas Empresariales, Emprendimientos • Promoción del Turismo: Puesta en valor de los atractivos turísticos de la provincia **SECTOR PRODUCTIVO- AGRARIO** • Fortalecimiento de cadenas productivas más relevante (café, cacao, granadilla y Otros). • Fortalecimiento de organizaciones agrarias • Implementación de módulos de Infraestructura de Secado, valor agregado. • Creación de un fondo de apoyo para incrementar la productividad (abonos orgánicos) • **PROMOCIÓN DE INVERSIONES** • Financiamiento de Proyectos Viales e Hídricos a través de Alianzas

	Público- Privado y de canjes de Impuestos por obras. • Promoción de Proyectos de Transformación de Bienes Primarios **INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA** • Continuar con Programa de Electrificación Rural • Implementación del Programa de Irrigaciones • Gestión del conocimiento • Promover Concursos de Ciencia y Tecnología asociadas a actividades económicas, sociales y ambientales relevantes
Desarrollo del Hábitat y del Medio Ambiente	**EDUCACIÓN AMBIENTAL** • Inclusión de Contenidos Ambientales en el Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje. **CONSERVACIÓN DE RECURSOS AMBIENTAL** • Implementación de la Estrategia Provincial de Biodiversidad • Programa de reservas de Recursos Naturales. **MONITOREO DE LA CONTAMINACIÓN** • Monitoreo de la Calidad de Agua • Incidencia en el poder ejecutivo para incrementar la asignación para la remediación de pasivos ambientales • Recuperación y fortalecimiento del programa SIGRES. **CONFLICTOS TERRITORIALES** • Diseño e Implementación del Plan de Gestión de Riesgos Sociales y Ambientales. • Reforestación y servicios ambientales • Programa de reforestación • Compensación por servicios Ambientales • Fortalecer los Acuerdos Recíprocos por el agua
Desarrollo Institucional	**POLÍTICAS PUBLICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL** • Implementación del Plan Ordenamiento Territorial Provincial basado ZEE. **MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL** • Implementación del Sistema de Planeamiento Provincial • Implementación de Plan de Desarrollo de Capacidades

	ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL • Fortalecimiento y alianzas con redes de municipalidades Distritales, para la gestión del Plan de Desarrollo Provincial Concertado, Plan de Ordenamiento Territorial y la gestión de proyectos y servicios • Gestión de la transparencia • Implementación de la Defensoría del Usuario • Mejora del Sistemas de Transparencia y comunicación con la ciudadanía

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN

5. 1. MONITOREO/EVALUACIÓN DE COMPROMISOS:

El plan de gobierno establece las políticas, programas y prioridades que el **Gobierno de "ALIANZA PARA EL PROGRESO"** considera pertinentes para impulsar un proceso de cambio con rostro humano en la gestión y el desarrollo de la Provincia**.** Estas, se constituyen en los compromisos que el **Gobierno de "ALIANZA PARA EL PROGRESO"** asume con la población y la comunidad institucional, por consiguiente, el proceso de control y vigilancia social deberá realizarse en el marco de estas políticas y de los acuerdos de gobernabilidad suscritos durante la campaña. La información radial, televisiva y escrita, así como las audiencias públicas, las sesiones abiertas del Concejo Provincial y el dialogo permanente, serán algunos de los medios y mecanismos para realizar el proceso de control.

5.2. MONITOREO/EVALUACIÓN DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Estará a cargo de la Junta de Gerentes y de los equipos técnicos de los sectores correspondientes. El Consejo de Coordinación Provincial-CCP, así como los espacios de diálogo y las redes institucionales, a través de los cuales se garantiza la participación institucional y de la sociedad civil, serán los principales espacios colectivos de evaluación del Plan de Gobierno. Para conducir éste proceso se elaborará anualmente, un plan operativo con metas claras y realistas, de manera que faciliten el proceso de medición.

5. 3. MONITOREO DE LOS CAMBIOS.

Este se realizará en dos modalidades:

- **De auto percepción** (evaluación interna). La realizará la Junta de Gerentes, con participación del CCP y personal técnico y administrativo del Gobierno provincial y de sus sectores.

- **Evaluación pública.** Se realizará mediante consultas directas (audiencias y eventos públicos) e indirectas (encuestas). Se plantean Cuatro consultas:

i) La primera a inicios del periodo, cuya información se constituirá en una especie de **línea base** de percepciones.

ii) Las tres restantes a fines de cada ejercicio presupuestal, las que permitirán conocer, mediante comparaciones con la línea base, las nuevas percepciones respecto a la gestión del Gobierno y de los cambios que éste ha generado.

5. 4. MONITOREO DE CONTEXTO.

Se realizará seguimiento a la coyuntura Provincial y Regional; a los cambios en las políticas Provinciales y Regionales, al proceso de descentralización y otros acontecimientos de implicancia para el gobierno. Los espacios de diálogo, la organización de eventos dirigidos para este fin, así como la información y la participación de los medios de comunicación masiva, entre otros, serán los medios y mecanismos de monitoreo.

Lic. Carlos Alfonso Martínez Solano.
Candidato Alcaldía Provincial
2019-2022